



DIPUTACION DE ZARAGOZA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

SEGUNDA ACTA DE LICITACIÓN

APERTURA DEL SOBRE DOS: PROPUESTA ECONÓMICA

LUGAR, FECHA Y HORA.- En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Música del Palacio de Sástago, siendo las diez horas y cincuenta minutos del día 4 de julio de 2017.

LICITACION.- Por procedimiento abierto, trámite simplificado, oferta económicamente más ventajosa, con un único criterio de adjudicación, para la contratación de las obras de **“REFUERZO DE FIRME DE LA CP-1 “ATECA-TORRIJO” TRAMO: ATECA-MOROS”**.

Presidente: Iltre. Sr. D. Alfredo Zaldívar Tris, Diputado Provincial, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Vocales: D. Jesús Colas Tenas, Secretario General de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D^a M^a Pilar Santafé Pomed, Interventora de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D. Juan Muñoz Guajardo, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Jefe de Sección de Explotación.

Secretaria: D^a. M^a del Monte Carmelo Costa Pallarés, Jefe de la Sección de Contratación.

ACTO PÚBLICO

Constituida válidamente la Mesa de Contratación se recuerda que, en reunión celebrada el día 4 de julio de 2017, tuvo lugar la apertura y calificación de la documentación administrativa incluida en los correspondientes Sobres 1, informado el Sr. Presidente de la Mesa, en acto público, que la Proposición nº 16, presentada por la empresa **COVinsa Soluciones Constructivas S.L.U.**, recibida fuera de plazo en el Registro de Entradas el día 3 de julio de 2017, no ha sido admitida a la licitación por no haber anunciado la empresa al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante fax o telegrama en el mismo día de su presentación en la oficina de correos, tal y como se exige en el apartado 9 “PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA” del Documento de Condiciones Jurídicas, Económicas, Técnicas y de Ejecución del Contrato aprobado al efecto.



DIPUTACION DE ZARAGOZA

Seguidamente informa que las otras quince ofertas presentadas han sido admitidas a la licitación al haber presentado su documentación administrativa conforme a lo exigido en el Documento de Condiciones Jurídicas, Económicas, Técnicas y de Ejecución del Contrato.

El Sr. Presidente procede a continuación a la apertura de los Sobres nº “2” “PROPOSICION ECONOMICA y documentación relativa a la los criterios evaluables de forma matemática, sujetos a valoración posterior”, de las QUINCE empresas que continúan en el proceso licitatorio y que arroja el siguiente resultado:

- Proposición nº 1.- Presentada por la empresa **ECOASFALT, S.A.**, por un importe de 437.600,00 euros de ejecución, 91.896,00 euros de IVA y un Presupuesto Total de 529.496,00 euros.

- Proposición nº 2.- Presentada por la empresa **VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA, S.L.**, por un importe de 406.202,86 euros de ejecución, 85.302,60 euros de IVA y un Presupuesto Total de 491.505,46 euros.

- Proposición nº 3.- Presentada por la empresa **ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U.**, por un importe de 391.171,93 euros de ejecución, 82.146,11 euros de IVA y un Presupuesto Total de 473.318,04 euros.

- Proposición nº 4.- Presentada por la empresa **COMPAÑIA DE OBRAS PÚBLICAS, HORMIGONES Y ASFALTOS, S.L.U. (COPHA)**, por un importe de 309.565,00 euros de ejecución, 65.008,65 euros de IVA y un Presupuesto Total de 374.573,65 euros.

- Proposición nº 5.- Presentado por la empresa **JOSE ANTONIO ROMERO POLO S.A.**, por un importe de 387.546,22 euros de ejecución, 81.384,71 euros de IVA y un Presupuesto Total de 468.930,93 euros.

- Proposición nº 6.- Presentada por la empresa **PAPSA INFRAESTRUCTURAS S.A.**, por un importe de 373.911,31 euros de ejecución, 78.521,38 euros de IVA y un Presupuesto Total de 452.432,69 euros.

- Proposición nº 7.- Presentada por la Empresa **CONSTRUCCIONES BORESTE S.A. (COBOSA)**, por un importe de 447.120,31 euros de ejecución, 93.895,27 euros de IVA y un Presupuesto Total de 541.015,58 euros.

- Proposición nº 8.- Presentada por la Empresa **GOSADEx S.L.**, por un importe de 398.000,00 euros de ejecución, 83.580,00 euros de IVA y un Presupuesto Total de 481.580,00 euros.

- Proposición nº 9.- Presentada por la Empresa **CONSTRUCCIONES BELTRAN MOÑUX S.L.U.**, por un importe de 396.461,16 euros de ejecución, 83.256,84 euros de IVA y un Presupuesto Total de 479.718,00 euros.



DIPUTACION DE ZARAGOZA

- Proposición nº 10.- Presentada por la Empresa **HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.**, por un importe de 352.410,10 euros de ejecución, 74.006,12 euros de IVA y un Presupuesto Total de 426.416,22 euros.
- Proposición nº 11.- Presentada por la Empresa **PAHERSA CONSTRUCCIONES S.A.**, por un importe de 344.019,38 euros de ejecución, 72.244,07 euros de IVA y un Presupuesto Total de 416.263,45 euros.
- Proposición nº 12.- Presentada por la Empresa **ASFALGAL TECNICAS VIARIAS S.L.**, por un importe de 403.226,38 euros de ejecución, 84.677,54 euros de IVA y un Presupuesto Total de 487.903,92 euros.
- Proposición nº 13.- Presentada por la Empresa **AUXILIAR DE FIRMES Y CARRETERAS S.A.**, por un importe de 398.382,47 euros de ejecución, 83.660,32 euros de IVA y un Presupuesto Total de 482.042,79 euros.
- Proposición nº 14.- Presentada por la Empresa **SORIGUÉ S.A.U.**, por un importe de 414.071,83 euros de ejecución, 86.955,08 euros de IVA y un Presupuesto Total de 501.026,91 euros.
- Proposición nº 15.- Presentada por la Empresa **FIRTEC S.A.U.**, por un importe de 421.931,11 euros de ejecución, 88.605,53 euros de IVA y un Presupuesto Total de 510.536,64 euros.

Seguidamente la Mesa acuerda remitir las ofertas presentadas por los licitadores en los Sobres nº 2 al Servicio de Recursos Agrarios, Vías e Infraestructuras, al objeto de que, de acuerdo con los criterios establecidos en el Documento de Condiciones Jurídicas, Económicas y Técnicas de Ejecución del Contrato, se determine si alguna de las ofertas presentadas incurriese en baja anormal o desproporcionada, y, si ello fuera así se realicen los trámites que al efecto determine el artículo 152, del TRLCSP.

Asimismo deberá emitir informe técnico en el que se plasme el resultado obtenido sobre dichas ofertas, que deberá ser presentado a consideración de la Mesa con carácter previo a la propuesta de adjudicación.

En el supuesto de que alguna de las empresas incurriese en baja anormal o desproporcionada se procederá a realizar las correspondientes actuaciones de acuerdo con el Art. 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Siendo las once horas, el Presidente de la Mesa declara terminado el acto y yo, como Secretaria, redacto la presente acta que, después de leída y encontrada conforme, es firmada electrónicamente conmigo por el Sr. Presidente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE